

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 14 DE 2009

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF REGIONAL BOGOTÁ, en uso de sus facultades legales y en especial de las establecidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008, **MODIFICA** el Pliego de Condiciones de la convocatoria pública Numero 14 de 2009, cuyo objeto es: “EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Regional Bogotá está interesado en seleccionar operadores o entidades especializadas para la atención del Programa de Alimentación Escolar que brinden un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes escolarizados acorde a los Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares para la Asistencia Alimentaria al Escolar - Programa de Alimentación Escolar – PAE del ICBF, durante la jornada escolar; con el fin de contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, así como promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y los entes territoriales en el sistema Educativo y para la población en situación de desplazamiento de Bogotá Distrito Capital.”, de la siguiente manera:

PRIMERO:

Modificar el numeral **1.5. Cronograma** del Pliego de Condiciones, el cual quedará así:

1.5. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de condiciones.	4 DE DICIEMBRE DE 2009	Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Publicación aviso de la convocatoria	4 DE DICIEMBRE DE 2009	Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co
Audiencia observaciones para la construcción democrática del pliego de condiciones.	9 DE DICIEMBRE DE 2009	Auditorio 1 Regional Bogotá, Av. carrera 50 No. 26-51 CAN



Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	4 AL 9 DE DICIEMBRE DE 2009	Por escrito, radicadas en la oficina de Gestión Documental del ICBF Regional Bogotá y dirigidas a la Oficina Jurídica, ubicada en la Av. Carrera 50 No. 26-51. CAN, o correo electrónico Roberto.conde@icbf.gov.co
Resolución de apertura de la Convocatoria pública.	10 DE DICIEMBRE DE 2009	Página web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Publicación del pliego de condiciones.	10 DE DICIEMBRE DE 2009	Página web de la entidad - www.icbf.gov.co .
Audiencia de aclaración al pliego de condiciones	11 DE DICIEMBRE DE 2009	Auditorio 1 Regional Bogotá, Av. carrera 50 No. 26 - 51 CAN a las 2:30 pm.
Publicación de las respuestas a las observaciones	11 DE DICIEMBRE DE 2009	Página web de la entidad - www.icbf.gov.co .
<u>Observaciones al pliego de condiciones.</u>	<u>ENTRE EL 10 Y EL 16 DE DICIEMBRE DE 2009</u>	<u>Por escrito, radicadas en la oficina de Gestión Documental del ICBF Regional Bogotá y dirigidas a la Oficina Jurídica, ubicada en la Av. Carrera 50 No. 26-51. CAN, o correo electrónico Roberto.conde@icbf.gov.co</u>
<u>Publicación respuesta a las observaciones.</u>	<u>17 DE DICIEMBRE DE 2009</u>	<u>Página web de la entidad - www.icbf.gov.co.</u>
<u>Segunda Audiencia de aclaración al pliego de condiciones</u>	<u>15 DE DICIEMBRE DE 2009</u> <u>HORA:10:00 A.M.</u>	<u>Auditorio 1 Regional Bogotá, Av. carrera 50 No. 26 - 51 CAN</u>
<u>Plazo final para la entrega de las propuestas o cierre del proceso en audiencia pública.</u>	<u>18 DE DICIEMBRE DE 2009</u> Entre las <u>4:45:00 P.M</u> y las <u>5:00:00 P.M.</u>	<u>La audiencia del cierre del proceso se hará en el auditorio 1 de la Regional Bogotá ubicado en la Av. carrera 50 No. 26-51 CAN</u>
<u>Plazo de la convocatoria</u>	<u>DEL 10 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2009</u>	<u>ICBF Regional Bogotá ubicado en la Av. carrera 50 No. 26-51 CAN</u>
<u>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</u>		

<u>Evaluación de las propuestas</u>	<u>21 al 22 DE DICIEMBRE DE 2009</u>	<u>ICBF Regional Bogotá ubicado en la Av. carrera 50 No. 26-51 CAN</u>
<u>Plazo para presentar los Documentos de subsanación de las propuestas.</u>	<u>23 DE DICIEMBRE DE 2009 4.00 PM</u>	<u>I Por escrito, radicadas en la oficina de Gestión Documental del ICBF Regional Bogotá y dirigidas a la Oficina Jurídica, ubicada en la Av. Carrera 50 No. 26-51. CAN</u>
<u>Publicación informe de evaluación.</u>	<u>24 DE DICIEMBRE DE 2009</u>	<u>Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co.</u>
<u>Traslado de informe de evaluación y recibo de observaciones al informe de evaluación</u>	<u>24 al 28 DE DICIEMBRE DE 2009</u>	<u>Oficina Jurídica del ICBF, Regional Bogotá, ubicada en Av. carrera 50 No. 26-51 CAN y Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co.</u>
<u>Audiencia de selección y adjudicación en audiencia.</u>	<u>29 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA: 09:00 A.M</u>	<u>Auditorio 1 Regional Bogotá, Av. carrera 50 No. 26-51 CAN</u>
<u>Perfeccionamiento y legalización del contrato.</u>	<u>29 – 30 DE DICIEMBRE DE 2009</u>	<u>Oficina Jurídica del ICBF, Regional Bogotá, ubicada en Av. carrera 50 No. 26-51 CAN</u>

NOTA: LOS DOCUMENTOS SUBSANABLES DEBEN PRESENTARSE POR ESCRITO Y RADICADAS EN LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL ICBF REGIONAL BOGOTÁ Y DIRIGIDAS A LA OFICINA JURÍDICA, UBIADA EN LA AV. CARRERA 50 NO. 26-51. CAN HASTA EL MIÉRCOLES 23 DE DICIEMBRE, 4.00 PM.

Los demás apartes del Pliego de Condiciones no fueron objeto de modificación y continúan iguales.

Dada a los Veintidós (22) días del mes de Diciembre de 2009.

ROBERTO CONDE ROMERO
Director Regional ICBF Bogotá (E)